



OFI20-00205972 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2020

Señora
ANA BEATRIZ GUZMÁN DE BONILLA
Calle 6 No 3-15 Agua de Dios
Agua de Dios, Cundinamarca
OFI20-00205972 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00150906.

Respetada señora Guzmán:

Con atento saludo recibimos su comunicación. Es importante señalar que la Presidencia de la República tiene funciones relacionadas con el apoyo administrativo y logístico del señor Presidente por lo que, fundamentados en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", la estamos trasladando a la Alcaldía Municipal de Agua de Dios.

Le sugerimos estar atenta para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link: <http://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía

Adjunto: lo enunciado en un (1) folio.
Elaboró: Maricela. M.



Clave:L2Yjn8IcaO